

ARTES DE PESCA

BOU

SE usa en el Cantábrico para arrastrar por los fondos, pero tan sólo en los puertos de San Sebastián, Santander y Avilés.

Aun cuando algunos pescadores dan el nombre general de bous o arrastres tanto a este arte como al de pareja, realmente son distintos, y por eso los he clasificado teniendo en cuenta el verdadero nombre con que se les conoce en todos los estudios que tratan de ellos en el extranjero y el que les dan sus dueños o armadores

Este arte, aunque parecido ligeramente al de pareja, es, sin embargo, distinto en muchos detalles; pero, además, tan sólo se emplea para remolcarlo un vapor, en vez de dos, que son necesarios para la pareja.

Hasta hace pocos años, y aun hoy, en algunos puertos le denominaban muchos pescadores «artes de puertas», nombre que atribuían, sin duda, a dos tablas gruesas que lleva en los extremos para hacerle abrir.

Esta red es de origen francés, y su uso en nuestras costas del Norte de España data sólo de unos ocho años, estableciéndose los primeros en San Sebastián, en cuyo puerto son más productivos que las parejas; en cambio los de la provincia de Asturias prefieren éstas por su más fácil manejo y menos coste, tanto en el arte como en los vapores.

Sus armadores le denominan arte de puertas o bou, y se compone de una red especial en forma de embudo, que termina en un saco o

copo, de abacá blanco, que casi siempre se trae de Bélgica, de uno y cuarto centímetros de grueso el cabo de las mallas, de diez el de la relinga superior y de seis el de la inferior. No tiene corchos ni plomos; pero en la relinga inferior, llamada burlete, lleva sujeto un grueso alambre para que haga bajar el arte al fondo, el cual se saca al llegar a tierra, a fin de poder sacar mejor la red, y las puertas hacen el oficio de corchos, porque sostienen el arte abierto en la boca.

Este arte tiene unos veinticinco metros de largo desde el extremo de las peinadas al copo, y se halla dividido en cuatro partes o secciones, que tienen, la primera o copo, malla de cuarenta y siete milímetros el lado del cuadrado, la segunda, malla de cincuenta a sesenta; la tercera, malla de sesenta a sesenta y cinco, y la cuarta, malla de sesenta y cinco. Y estos cuatro trozos de red tienen una extensión de cinco metros el primero, siete el segundo, ocho el tercero y cinco el cuarto. Sin embargo, hay algunos que tienen hasta treinta metros de largo, y en este caso, aumentan los trozos de red en tamaño, pero no en malla, que es igual en ambos casos, siendo la malla de doble cuerda en el primero y segundo cuerpos, por ser a ellos adonde va a parar la pesca siempre y haber, por tanto, más peso.

El que se usa en Asturias lleva una trampa para dar paso a la pesca.

A cada extremo del arte va sujeta por dos grilletes una puerta de madera de dos metros sesenta centímetros de largo por un metro veinte centímetros de ancho y ocho centímetros de grueso en la parte baja y cuatro en la alta, de madera de pino de tea y reforzada en sus lados verticales y parte inferior, o sea la que roza el fondo, con chapas de hierro dulce de dos centímetros y medio de grueso la de la parte inferior y uno y medio la de las verticales de los extremos y la de otras dos tiras que refuerzan esta puerta o tablón de madera.

Situados en puntos casi iguales se hallan cuatro chapas gruesas, en cada una de las cuales se fija un grillete que sirve para sujetar a ellos cuatro ramales de cadena, que terminan con una argolla de hierro fuerte, a la cual se sujeta, también con grillete, un cable de alambre de acero de diez y ocho a veinte milímetros de grueso con alma de cáñamo revestido de seis cuerpos o grupos de diez y nueve hilos cada uno, y cuyo cable tiene una extensión de seiscientos a mil metros, según la profundidad, por cada pernada, que son los que distan entre el arte y el vapor cuando va largado.

Este arte funciona en la forma siguiente: como tan sólo se em-

plea un vapor en su remolque, dicho está que éste tiene que hacer el servicio de dos, como sucede a la pareja, y para este fin, en ambos costados del barco existen dos arbotantes, que son unos puentes de hierro fuertes, en los cuales hay dos roldanas, por las que se pasan de antemano los dos cables de acero de las dos pernadas, que van luego por varias roldanas o pastecas fijas a la cubierta y terminan en los molinetes.

Como la red es de dos pernadas, igual a la pareja, y tira por ella un vapor solo, parece que debieran unirse ambas y no abrirse para dar entrada a la pesca. Pero para evitar que esto suceda lleva precisamente los dos tablonos o puertas en los extremos, a los cuales va sujeto el arte por un extremo y por el otro, formando un pie de gallo con los cuatro ramales de cadena, el alambre de acero.

De este modo. dada la forma en que se amarran estas puertas, quedan algo abiertas, y al caminar el vapor, el agua hace presión en su interior, obligándola a abrir, tanto más cuanto mayor sea la velocidad del barco, que a veces es necesario moderar para evitar la rotura del arte. He observado que hay vapores que llevan un estrobo de alambre por fuera del costado, el cual sirve para unir los dos cables.

Estas puertas, que son de madera, de unos cuatro centímetros de grueso, abren, generalmente, unos veinticinco a treinta grados, y tienen en el centro una chapa cuadrada con una argolla que sirve para izarla con un aparejo al meter el arte a bordo.

Por lo general, se larga siempre la red por el costado de babor; pero esto se hace sólo por costumbre y no porque obedezca a otro fin, porque hay vapores que llevan puentes por los dos costados, y como es una operación muy pesada, siempre están pasados los cables por las roldanas correspondientes.

Llegado el vapor al punto designado, que por lo general tienen de ciento setenta y cuatro a ciento noventa toneladas y diez u once millas de andar, se larga el arte siempre en fondos aplacerados, que llaman playas, libres de rocas para evitar que se rompa la red y para cuya operación no hay horas fijas, ni tampoco distancias determinadas, porque recorren todo el Cantábrico, sino que largan de día y de noche, empleándose en cada operación unas seis horas, en profundidades de doscientos a cuatrocientos cincuenta metros y a rumbos distintos, caminando el vapor poco a poco mientras se larga el arte; pero para levantarlo, se detiene, como ocurre en los vapores por parejas, y en-

tonces se cobra de los cables de ambas pernadas hasta subirle a bordo; después, se abre la jareta de la cabeza, extrayendo la pesca que haya dentro del copo, escogiendo la aprovechable y devolviendo al mar la que no sirve para nada.

He visto algunos que arrollan el cable a los molinetes que tienen en el chigre o maquinilla de vapor, y otros que los arrollan a un tambor grande, como sucede en los vapores de pareja.

Algunos de estos vapores llevan cámara o departamento especial, todo de madera, y entre éste y el casco, sirviendo de aislador, lleva serrín, dividiéndose este departamento en dos secciones o apartados: uno para hielo y otro forrado de zinc para la pesca, pudiendo conservarla así a bordo en muy buenas condiciones aun cuando permanezcan en el mar tres o cuatro días.

La mayor cantidad de pesca que se obtiene con estos artes sobre los de pareja consiste, al menos en San Sebastián, no sólo en el arte, que es algo distinto al remolcado por dos vapores, sino en la mayor velocidad y tonelaje del vapor, que le permite alejarse más de la costa que los otros dedicados a la pareja y esta superioridad, al menos en Guipúzcoa, puede observarse por las cifras siguientes: en el año 1906, diez vapores, que componen cinco artes o parejas, pescaron por ese procedimiento 906.000 kilogramos de pescas varias, que valieron 534.000 pesetas, mientras que los del bou o puertas, que fueron sólo cuatro vapores, con un arte cada uno, pescaron en dicho año 875.00 kilogramos de pescado, con un valor de 581.000 pesetas.

Existen en el litoral Cantábrico unos veintitún de estos artes, con un valor de 10.500 pesetas, que usan siete vapores y emplean para su manejo a bordo noventa y cinco personas, de las cuales son pescadores unos setenta, todos ellos pagados a sueldo semanal, quincenal o mensual, según los armadores y los puertos.

Los vapores dedicados a esta pesca llevan, generalmente, un maquinista, tres fogoneros, un patrón, un contra maestre o práctico de pesca, que es el que dirige las operaciones, eligiendo el sitio en donde se ha de arrastrar, y seis u ocho marineros, que suman en total doce o catorce personas, que tienen sueldos de 200, 150 y 100 pesetas mensuales, además del pescado necesario para comer a bordo, y alguno para sus casas en la mayor parte de los vapores.

Este arte, así como su compañero el de pareja, es, a juicio de los pescadores de la merluza al dedo, o sea por el procedimiento antiguo,

el más perjudicial de cuantos se emplean en España, y asturianos, montañeses y vizcainos están verdaderamente indignados contra él por suponerle su ruina, debido a la destrucción grandísima que causa en los huevos y en las crías de los peces, particularmente en los de la merluza y el besugo, a las cuales se dedican el bou y la pareja y también los pescadores reclamantes.

Pero yo, que tuve ocasión de observarlos en el Norte y Noroeste de España, y que conozco sus perjuicios, así como también sus beneficios, no puedo por menos de declarar, corroborando aquí cuanto dije en mis trabajos de pesca de Guipúzcoa y Asturias, que no son tan perjudiciales como se les supone y desde luego lo son mucho menos que los bolinches, cercos de jareta, ardoras y tarrafas, que destruyen, a veces, en un solo día, más que los bous todos juntos en un año.

Es muy natural, y completamente inevitable aunque se intente, que este arte y el de pareja destruyan algunas crías, porque al arrastrar, aunque la malla fuese de doble luz, desaparecería completamente como en todos los demás artes de tiro por la fuerza a que se les somete; pero estas crías, hoy por lo menos, la que llega a veinte centímetros desde la cabeza a la cola, ya se aprovechan y se venden con el nombre de pescadilla o merluza pequeña. Así que lo que se devuelve al mar en cada lance por inservible no excede de setenta y cinco a ochenta kilogramos, y no es sólo de merluza, sino de peces varios. Pero ¿qué arte de pesca es el que funciona hoy sin destruir crías, pocas o muchas, como no sean exclusivamente los de deriva? Ninguno; porque todos, absolutamente todos cuantos trabajan en forma de arrastre o como rodeo y cerco, destruyen, y los últimos, aunque parezca increíble, en mucho mayor proporción que los primeros.

En cuanto a los huevos de los peces, particularmente los de la merluza y el besugo, principales pescas a que se dedican los pescadores a pulso o de anzuelo y objeto de multitud de reclamaciones, no pueden estos artes perjudicarles en nada, porque no es cierto, como se afirma en mítines y reuniones, que existan en el fondo, sino que los de la merluza, besugo, sardina y otras muchas especies corresponden a los llamados pielágicos, que se encuentran a distintas alturas, pero nunca fijos en él y siempre más próximos a la superficie, y a tales alturas no pueden perjudicarles en lo más mínimo estos artes, que no salen del fondo nada más que para descender a él y levantarse con el vapor.

El asegurar otra cosa es desconocer los importantes trabajos que

sobre este particular han hecho varios naturalistas extranjeros y últimamente el doctor Raffaele, de Italia, en sus exploraciones por el golfo de Nápoles, y el ilustrado y respetable capitán de fragata D. Joaquín de Borja.

En cambio este arte reporta grandes ventajas, porque es muy productivo y puede ser un negocio que debieran explotar las distintas cofradías o Sociedades de pescadores del Cantábrico, como lo hacen los demás particulares, uniéndose varias de ellas si una sola no se considera con fuerza bastante para esto. Pero detener la marcha natural del progreso, pretendiendo seguir con el sistema antiguo de pesca al dedo, es pedir un imposible, puesto que dichos artes funcionan fuera de la jurisdicción de todas las naciones marítimas.

Pero aun ampliando aquella, no a quince millas como se ha pedido, sino a veinte, el resultado siempre sería igual, porque los vapores podrían ir a buscarla a las veinte millas o más, y pescándola allí en abundancia, menos quedaría para acercarse a la costa; así que lo más práctico, a mi juicio, es seguir esa corriente del progreso, que es en donde el pescador puede ahorrar unas cuantas pesetas en cuatro o cinco años, debido a que no hay ocasiones de gastar el dinero, a que se gana mucho más que por el sistema antiguo, con sueldo mensual fijo de 100 a 125 pesetas, y a que además se come pescado el que se quiere y a escoger sin que les cueste nada. Mientras esto no se haga, no le den vueltas los pescadores del dedo, que contemplarán con dolor la pesca efectuada por estos vapores que en un solo día, saliendo a las dos de la mañana, han regresado al puerto a las cuatro de la tarde con mil seiscientas merluzas, ochocientos a mil besugos y setenta u ochenta kilogramos de otros peces; esto un vapor solo, vendiéndolo todo en un total de 2.800 pesetas, produciendo una animación extraordinaria por su baratura, que lo pone al alcance de muchas personas, pudiendo así comer pescado la mayor parte de los españoles, que no les sería posible hacerlo nunca si tuvieran que comprar la merluza pescada al dedo, porque para ello sería necesario sacrificar, cuando menos, un día de su haber.

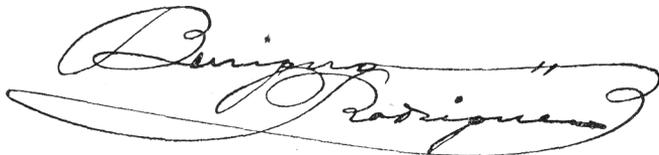
Aunque al hablar así consiga sólo tener contra mí a los pescadores del procedimiento antiguo, no puedo por menos de decir la verdad sin rodeo alguno, y estoy plenamente convencido de que algún día me darán la razón, porque no tendrán más caminos que, o prescindir en absoluto de las pescas de merluza y besugo al dedo, o procurar poner-

se en las condiciones que los actuales armadores de los bous y parejas yendo con sus vapores en busca de las pescas adonde van aquéllos, que poco a poco ya se han introducido éstos y los de pareja en todos los puertos más importantes del Norte y Noroeste de España, como son San Sebastián, Bilbao, Santander, Avilés, Gijón, Ribadeo, La Coruña, Marín y Vigo.

Yo no tendría inconveniente en demostrarles a los pescadores que padecen un error grandísimo al suponer, quizá mal aconsejados por algunas personas, que estos artes son la destrucción y el exterminio de las pescas, bien seguro de que si querían escucharme, sin apasionamiento alguno, acabarían por convencerse de lo que les digo y variarían de opinión, dejando a un lado escrúpulos, que sólo conducen a hacer más crítica su situación, mientras otros particulares explotan el mar al amparo de nuestras leyes y de las otras naciones marítimas.

Pero mientras esto no ocurra, aunque no lo reconozcan así, yo no hago más que indicarles el camino verdaderamente práctico aprovechando la descripción de aquel arte en esta revista.

Se rige este arte en el Cantábrico, lo mismo que la pareja, que constituyen los únicos artes de arrastre de altura remolcados por embarcaciones, por el Reglamento de la pesca del bou de 8 de Noviembre de 1898 y las disposiciones siguientes, dictadas con posterioridad a aquél: Reales Órdenes de 29 de Agosto de 1905; 21 de Diciembre de 1906; 19 de Agosto y 28 de Octubre de 1907; 1.º de Mayo, 31 de Julio y 19 de Noviembre de 1908, y 8 de Enero de 1909 y 14 de Enero de 1910.

A handwritten signature in black ink, reading "Domingo Rodríguez". The signature is written in a cursive style with large, flowing letters. The name "Domingo" is on the top line, and "Rodríguez" is on the bottom line, with a long horizontal flourish underneath both names.